Certamen de Literatura, Arte y Cultura guatemalteca
GUATEPAZ, 2025
Bases para Cuento Corto

1. **Categorías**

   - Infantil (5-12 años)
   - Adulto

2. **Plazo para inscripción y recepción de material digital**

   - El plazo será del **01 al 28 de julio de 2025 en horario de 14:00 a 16:30 horas.**

3. **Condiciones y requisitos para participar**

   - Ser guatemalteco de origen.
   - Carecer de relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.
   - No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
   - No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del certamen 2024.
   - Inscribirse en el Sistema de Información Cultural -SIC-.
   - Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de inscripción del SIC, o acercarse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana.
   - Categoría Infantil (5-12 años): presentar un cuento no mayor de dos (2) páginas.
   - Categoría Adulto: presentar un cuento no mayor de cinco (5) páginas.
   - Las obras deberán ser estrictamente inéditas; no publicadas en papel o en cualquier otro material de soporte.
   - Conservar actitudes de respeto.
   - Las obras y concursantes deben participar únicamente en la categoría inscrita.
   - No se permite plagio
   - Los ganadores deben ceder los derechos de publicación por un período de dos (2) años.
   - Si existiera un solo participante en el concurso, su trabajo deberá obtener una ponderación de 60 puntos mínimo, para clasificar a la siguiente etapa.
   - Si el participante es menor de edad, el padre o tutor debe presentar carta de autorización para su participación en el certamen ***(Descargar y subir el documento).***

- El menor de edad que clasifique a la Etapa Regional y Nacional debe presentar declaración jurada firmada por el padre o tutor con las siguientes especificaciones:
  - ✓ Autorizar al Ministerio de Cultura y Deportes el uso del nombre, imagen y movilidad.
  - ✓ Indicar el nombre del padre o tutor que recibirá el premio en efectivo.

4. Procedimiento de inscripción

Ingresar a la página del Sistema de Información Cultural -SIC- https://www.sicultura.gob.gt/ y completar los siguientes pasos:

a. Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
b. Seleccionar la opción “GUATEPAZ 2025”.
c. Abrir la ficha de registro.
d. Seleccionar la categoría “Artista Individual”.
e. Llenar los datos solicitados en la ficha.

Para los participantes menores de edad, la inscripción debe ir acompañada por los datos del padre o tutor.

En esta etapa, se considerará finalizada la inscripción, al estar ingresado el material digital con el cual competirá, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ El participante deberá subir a su Google Drive personal, en formato PDF, copia del **Cuento Corto** a competir, en la portada del documento deberá consignar los datos siguientes:

  a. Título de la Obra.
  b. Seudónimo del autor.
  c. Rama y categoría en la que participa.
  d. Nombre del municipio y departamento a participar.

- ✓ Adjuntar a su Google Drive personal, en formato PDF, nota firmada por el participante, padre o tutor.
- ✓ Posteriormente, el participante deberá compartir el enlace de su Carpeta de Google Drive, en su ficha de registro, específicamente en el espacio denominado *link documentos adjuntos (PDF de acuerdo a su rama y categoría)*..

Recomendaciones para compartir el archivo en Google Drive

a. En la sección de *Acceso general*, seleccione la opción "Cualquier usuario que tenga el enlace".
b. En el campo de *Rol*, elija "Lector".

- ✓ El participante que no cumpla con los requisitos estipulados en el procedimiento de inscripción será descalificado.
- ✓ Al completar el registro, se enviará la confirmación de la inscripción y recepción al correo electrónico registrado, dentro de un plazo máximo de 48 horas.
- ✓ *Para consultas relacionadas con el proceso de inscripción o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el Sistema de Información Cultural -SIC- al teléfono 5338-4691 o al correo electrónico sicultura@mcd.gob.gt.*
- ✓ Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: 5613-9415.

5. **Etapas del Certamen**:

- **Etapa Comunitaria**

  - ✓ Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de
  - ✓ Desarrollo Cultural.
  - ✓ Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
  - ✓ El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio seleccionado según su ficha de registro, que corresponda a su departamento.

Se adjunta link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa. https://drive.google.com/file/d/1AaZrMpqyAVyTyafIKEm1ysjwShAK0G-S/view.

- **Etapa Regional**

  - ✓ Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
  - ✓ Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.

- **Etapa Nacional**

Los ganadores del Primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en ciudad Guatemala, en donde se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama.

6. Jurado Calificador y facultades

- Está integrado por servidores públicos, prestadores de servicios técnicos, servicios profesionales, expertos en la rama correspondiente.
- Las decisiones finales serán tomadas por mayoría simple
- El jurado calificador tiene la facultad de descalificar el trabajo que no cumpla con los requisitos y en el que exista plagio.
- No se establecerá contacto con los participantes, salvo con los ganadores y los que obtengan mención honorífica.
- No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del certamen hasta darse a conocer el fallo del jurado calificador por parte de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Los fallos de los jurados en cada rama, serán inapelables.
- En caso de empate, el jurado será el encargado de determinar el mecanismo para resolverlo, dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- Los casos no previstos durante el certamen serán analizados y resueltos por el jurado calificador o por el Comité Organizador del Ministerio de Cultura y Deporte integrado por representantes de la Dirección General de Desarrollo Cultural y de la Dirección General de las Ares para su resolución.

7. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Estructura:** El cuento tiene una estructura clara y fácil de seguir. Utilizar párrafos y signos de puntuación utilizados de forma correcta.
- **Desarrollo de Personajes:** Están bien desarrollados y tienen personalidades únicas, con rasgos característicos.
- **Trama:** El cuento es emocionante e interesante, con un inicio interesante y un final contundente.
- **Uso del Lenguaje:** Es claro y bien utilizado, con un buen uso de las palabras con ritmo, fluidez y buen uso de los sinónimos.
- **Congruencia del Argumento:** El conjunto de acciones que realizan los personajes en el desarrollo de la historia, desarrolladas en un orden cronológico.

8. Premiación

- **Nivel comunitario**: se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel regional:** se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel nacional:** se entregarán diplomas a los ganadores en el evento. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:

  - ✓ **Primer lugar**: Q.8,000.00
  - ✓ **Segundo Lugar**: Q.6,000.00
  - ✓ **Tercer lugar**: Q.4,000.00

09. Requisitos para el premio en Efectivo

Las personas que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la oficialización del resultado. El cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor del premio en efectivo.

- **Adulto**

  - ✓ Ficha de inscripción del Sistema de Información Cultural -SIC-.
  - ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI-, vigente.
  - ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días.
  - ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
  - ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

- **Menor de edad**

  - ✓ Declaración jurada firmada por el padre o tutor (previamente entregada en la etapa regional).
  - ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del padre o tutor.
  - ✓ Certificado de nacimiento vigente (6 meses).
  - ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
  - ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
  - ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

Nota importante: El Ministerio de Cultura y Deportes no se hará responsable de ningún gasto que incurran los participantes en el proceso de conformación y entrega de expediente.